



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506151122003101654879001000001010000050698136214880

Factura electrónica: 00100001010000050698

Factura No. 50698 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
617.58

15-11-22

Cliente

Condición de pago

FONT SERVICIOS ELECTROMECHANICOS S.A.

Contacto: CARLOS LEON ALIZAR

Telefono: 22969922/22969922

Fecha de emisión: 15-11-22

Fecha de vence: 15-12-2022

Porcentaje Comisión: 3.00%

DE LA FABRICA DE GALLETAS POZUELO 100 MTS ESTE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - EXAMEN PREVIO	1	€18,527.40	€2,408.56	€20,935.96
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€26,603.00	€3,458.39	€30,061.39
3	FE - DUA DE IMPORTACION / PAQ. AEREOS	1	€37,054.80	€4,817.12	€41,871.92
4	RUBRO DE COMISION	1	€4,023.85	€0.00	€4,023.85

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40627	Subtotal:	€86,209.05
BL No.:	605327982339	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	505365	IVA:	€10,684.08
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€96,893.13
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	VOLVO GROUP NORTH AMERICA LLC	Saldo pendiente:	€96,893.13

Observaciones

BL:605327982339/GUIA AEREA:605327982339

Recibo Conforme

Por la Empresa

PAOLA CASTRILLO SANCHEZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación